



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121		
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC325 SELECCION. BOLSA DE EMPLEO CON AUTOBAREMO	Expediente	2022/032522000001
Asunto	DECRETO LISTA DEFINITIVA VETERINARIO/A (BOLSA AUTOBAREMO)			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/01353**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de trabajo de Veterinarios/as, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de 17 de febrero de 2022; habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones el día 4 de marzo de 2022.

Asimismo, analizada la documentación de las personas integrantes de la lista de admitidos, desde el departamento de RR.HH se procede a la valoración de la misma, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Admitir la solicitud de D^{ra}. Marta Picón Costa, por cuanto subsana los motivos por los que fue excluida.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Hurtado Jiménez David	***8276**
Picón Costa Marta	***0607**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2022 08:24:31

EXPEDIENTE ::
2022032522000001

Fecha: 08/02/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022506700T6O6N517B6Q6 en <https://sede.utrera.org>



B) EXCLUIDOS:

- Ninguno

TERCERO: Conforme a la base décimo primera de la convocatoria se aprueba provisionalmente el resultado de la baremación de los méritos aportados por las personas admitidas a la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS AUTOBAREMO
Hurtado Jiménez David	10,7
Picón Costa Marta	1,7

CUARTO: En el plazo de tres días naturales desde la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org), los y las participantes podrán solicitar la revisión o reclamación a la puntuación asignada.

SEPTIMO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2022 08:24:31

EXPEDIENTE ::

2022032522000001

Fecha: 08/02/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022506700T6O6N517B6Q6 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60022506700T6O6N517B6Q6

